

**RESOLUCIÓN N° EMGIRS EP-GAF-CP-PAC-2020-009****LA GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP  
CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad y como tal se rige a los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador precisa: *“(…) las Compras Públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que,** el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)”*;
- Que,** el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (...)”*;
- Que,** el numeral 1 del artículo 11 de la Ley Orgánica Empresas Públicas, determina: *“El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública; (...)”*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *“Delegación. - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.*

*Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública.*

*La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.”*;

- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;*
- Que,** el artículo 4 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que en aplicación de los principios del Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en su Reglamento, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) (...);*
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*
- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*
- Que,** el artículo 6 de la Codificación de resoluciones expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-0000072, establece: *“(...) Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE”;*
- Que,** mediante Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de 29 de marzo de 2019, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 07 de mayo de 2019 en su artículo I.2.150 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, de 15 de mayo de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, a esa fecha, resolvió implementar y dar cumplimiento con el documento de Gestión por Procesos identificado con código No. POE-AF-005 correspondiente a la *“Planificación de Contrataciones Públicas PAC”*, mismo que forma parte del Catálogo del Sistema de Gestión de Calidad de la EMGIRS-EP;
- Que,** el procedimiento de Operación Estándar, para la Elaboración y Seguimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), aprobado mediante la Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011,

determina en la política No. 8 que: *“Las Solicitudes de Reformas deben ser entregadas hasta el 25 de cada mes con la finalidad de que la Unidad de Compras Públicas realice una publicación mensual en el Portal Institucional SNCP que contenga todas las reformas de la EMGIRS-EP. Únicamente en casos excepcionales debidamente autorizados por la Gerencia General, se realizarán reformas al PAC fuera de la fecha establecida”*;

- Que,** en la Acción de Personal No. 197-CTH-2020 de 02 de junio de 2020, consta que, mediante Acta de Directorio de la misma fecha, se nombró como Gerente General de la EMGIRS-EP al ingeniero Xavier Santiago Sinche Valencia;
- Que,** en la Acción de Personal No. 230-CTH-2020 de 11 de junio de 2020, consta que el Gerente General de la EMGIRS-EP designó a la Mg. María Dolores Benavides, como Gerente Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;
- Que,** conforme lo determina en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-014 de 07 de julio de 2020, el Gerente General de la EMGIRS-EP, delegó al/el Gerente Administrativo/a Financiero/a su encargado o subrogante, para que apruebe y reforme el PAC;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CP-2020-005, de 15 de enero de 2020, el Gerente General de la EMGIRS-EP, de aquel entonces, aprobó el Plan Anual de Contratación PAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y, dispuso que las reformas PAC sean aprobadas por la Gerencia Administrativa Financiera;
- Que,** mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0498-M, de 06 de julio de 2020, el Gerente de Operaciones de la EMGIRS-EP, solicitó al Gerente General de la EMGIRS-EP, se realice la reforma al Plan Anual de Contratación del año 2020 para las siguientes contrataciones: *“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO”* y *“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUO PELIGROSOS”*, justificando para cada caso el motivo de la reforma, en virtud de lo cual en sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental la Gerente Administrativa Financiera señala: *“Aprobado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente”*;
- Que,** mediante Resolución No. EMGIRS-EP-GAF-CF-2020-034 de 13 de julio de 2020, la Gerente Administrativa Financiera, resolvió reformar el Plan Operativo Anual POA 2020, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional, misma que se considera en la presente reforma;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CTH-2020-0561-M, de 24 de julio de 2020, el Coordinador de Talento Humano, solicitó a la Gerente Administrativa Financiera, se autorice incluir en el Plan Anual de Contratación 2020, el *“SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP”*, señalando en lo fundamental que: *“...el contrato vigente a la presente fecha, se encuentra próximo a concluir, se ha generado la necesidad de gestionar un nuevo proceso de contratación que permita continuar brindando el servicio...”*; consecuentemente la Gerente Administrativa Financiera mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental, autorizó la reforma;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M, de 24 de julio de 2020, el Gerente de Operaciones, solicitó a la Gerente Administrativa Financiera, se autorice la reforma al Plan Anual de Contratación, señalando como justificación la necesidad de realizar de manera prioritaria el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria pesada y tracto camiones de la EMGIRS-EP. Y, mediante alcance al memorando señalado, con documento No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M, de 29 de julio de 2020, el Gerente de Operaciones, detalló los detalles de las reformas solicitadas, documento en el cual consta la sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental, el 29 de julio de 2020, en el cual la Gerente Administrativa Financiera, autorizando las reformas solicitadas;



Que, es necesario realizar las reformas correspondientes de las contrataciones de bienes, obras, servicios y consultorías, que permitan a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con la finalidad de cumplir la planificación y objetivos Institucionales durante el ejercicio fiscal 2020; y;

EN EJERCICIO de las atribuciones conferidas por el Gerente General de la EMGIRS-EP, en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-014 de 07 de julio de 2020; y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General;

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Aprobar** la octava reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo que forma parte de la presente resolución:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Valor Total	Periodo	Detalle de Reforma
53.14.03	4299217219	Bien	Común	Feria Inclusiva	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	6.250,00	C3	Actualización de cuatrimestre de contratación
53.06.07	942220014	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	27.312,92	C2	Actualización de presupuesto estimativo
53.02.01	643120014	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	300.588,24	C2	Se incluye contratación según la planificación prevista
53.08.03	871590611	Servicio	Especial	Bienes y Servicios Únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	13.392,86	C2	De acuerdo con la planificación institucional y necesidades de contratación se eliminan la contratación prevista
53.08.13						34.821,43		
53.04.04						5.357,14		
53.08.03	871410012	Servicio	Común	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	184.847,31	C3	Se incluye contratación según la planificación prevista
53.08.13						801.005,01		
53.04.05						246.463,08		
53.08.03	871430013	Servicio	Común	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	270.400,00	C3	Se incluye contratación según la planificación prevista
53.08.13						62.400,00		
53.04.05						83.200,00		
54.14.11	361140311	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	132.428,57	C3	Se incluye contratación según la planificación prevista

53.08.03	871590611	Servicio	Común	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	13.058,07	C3	Se incluye contratación según la planificación prevista
53.08.13						70.991,98		
53.04.04						35.949,95		
54.14.11	3611300157	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS QUE CONSTAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, SEMIRREMOLQUES, CAMIONES VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	232.500,00	C3	Se incluye contratación según la planificación prevista


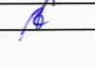
**Artículo 2.- Disponer** a la Unidad de Compras Públicas la Reforma del Plan Anual de Contratación en la herramienta electrónica disponible en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, así como la publicación de ésta Resolución en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 31 de julio de 2020.



Mg. María Dolores Benavides  
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA,  
 DELEGADA DEL GERENTE GENERAL  
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL  
 DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Diego Villegas	UCP	31-07-2020	
Aprobado por:	María Dolores Benavides	GAF	31-07-2020	

Entidad:		EmpresaPblicaMetropolitanadeGestinIntegraldeResiduosSlidos							
Año de Adquisición:		2020							
Valor Asignado:		\$ 9,043,844.34							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.04.02	452800041	Bien	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	Unidad	18,750.0000	18,750.00	C2
2	84.01.07	452200016	Bien	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y COMPUTADORES TODO EN UNO	1.00	Unidad	35,714.2800	35,714.28	C2
3	84.01.07	472110215	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	1.00	Unidad	5,272.3300	5,272.33	C3
4	84.01.07	452700023	Bien	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1.00	Unidad	31,000.0000	31,000.00	C1 C2
5	84.01.07	452800041	Bien	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL.	1.00	Unidad	26,785.0000	26,785.00	C2
6	84.01.07	622840013	Bien	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO PARA ESTACIONES DE TRABAJO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C3
7	84.01.04	482530511	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C1
8	84.01.04	439140311	Bien	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	304,447.3700	304,447.37	C2
9	84.01.04	482650221	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAR EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
10	84.01.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉNCIA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	9,920.0000	9,920.00	C2
11	75.05.01	439140311	Bien	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	99,805.1400	99,805.14	C2



12	75.01.07	541210012	Obra	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	98,214.2900	98,214.29	C3
13	75.01.07	541210012	Obra	CONSTRUCCION DEL CUBETO 10 PARA EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	2,368,920.0600	2,368,920.06	C1 C2
14	75.01.07	541210012	Obra	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO DE HORMIGON EN PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE ETN	1.00	Unidad	107,142.8600	107,142.86	C3
15	73.06.04	839900111	Consultoria	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL CUBETO 10	1.00	Unidad	133,928.5700	133,928.57	C1
16	73.02.02	871100212	Servicio	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DEL FILTRO VSEP	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
17	57.02.01	713340318	Servicio	PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES CON COBERTURAS MÚLTIPLES PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VALORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	178,389.9500	178,389.95	C1 C2
18	54.14.11	3611300157	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS QUE CONSTAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, SEMIRREMOLQUES, CAMIONES VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	232,500.0000	232,500.00	C3
19	54.14.11	361140311	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	132,428.5700	132,428.57	C3
20	53.14.11	3611100193	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 205 75R15	2.00	Unidad	118.2200	236.44	C1 C2
21	53.14.11	3611100270	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 225 70R15	2.00	Unidad	128.0000	256.00	C1 C2
22	53.14.11	3611100280	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS SUV 225 70R16	4.00	Unidad	143.0600	572.24	C1 C2
23	53.14.11	3611100279	Bien	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 245 75R16	10.00	Unidad	174.0400	1,740.40	C1 C2
24	53.14.06	482530511	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
25	53.14.03	4299217219	Bien	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C3
26	53.08.20	482530511	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
27	53.08.19	871590111	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	8,500.0000	8,500.00	C1 C2
28	53.08.13	871410018	Servicio	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	17,131.5000	17,131.50	C2

29	53.08.13	871590111	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	281,224.4900	281,224.49	C1 C2
30	53.08.13	439140311	Bien	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	32,809.0400	32,809.04	C2
31	53.08.13	871200014	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2
32	53.08.13	871540112	Servicio	MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS DE ETN Y RSQ	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1 C2
33	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	107,142.8600	107,142.86	C2
34	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	56,250.0000	56,250.00	C2
35	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	208,928.5700	208,928.57	C2
36	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	69,642.8600	69,642.86	C2
37	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	27,820.0000	27,820.00	C2
38	53.08.13	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	70,991.9800	70,991.98	C3
39	53.08.13	871430013	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	62,400.0000	62,400.00	C3
40	53.08.13	871410012	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	801,005.0100	801,005.01	C3



41	53.08.11	612650012	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA	1.00	Unidad	428,724.5200	428,724.52	C1
42	53.08.11	4219001324	Bien	ADQUISICION DE REJILLAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUMIDEROS	1.00	Unidad	19,642.8600	19,642.86	C3
43	53.08.11	429990211	Bien	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C3
44	53.08.05	354300218	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	16,071.4300	16,071.43	C1 C3
45	53.08.04	38912013912	Bien	ADQUISICION DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS EP	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C2
46	53.08.04	3212920163	Bien	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
47	53.08.03	871410018	Servicio	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	4,107.9600	4,107.96	C2
48	53.08.03	333400011	Bien	PROVISION DE COMBUSTIBLE DE DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS EP	213,889.00	Galón (US)	1.9007	406,547.38	C1
49	53.08.03	333400011	Bien	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	360,995.00	Galón (US)	0.9258	334,209.17	C1
50	53.08.03	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	25,892.8600	25,892.86	C2
51	53.08.03	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	24,107.1400	24,107.14	C2
52	53.08.03	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	75,892.8600	75,892.86	C2
53	53.08.03	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
54	53.08.03	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	13,058.0700	13,058.07	C3

55	53.08.03	871430013	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	270,400.0000	270,400.00	C3
56	53.08.03	871410012	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	184,847.3100	184,847.31	C3
57	53.08.02	4817001110	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	72,110.4500	72,110.45	C2
58	53.08.02	282211314	Bien	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	1.00	Unidad	116,160.0000	116,160.00	C3
59	53.07.04	871200014	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	8,100.0000	8,100.00	C1 C2
60	53.07.02	871300011	Servicio	EXTENSIÓN DE LA GARANTIA DE FABRICA DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN	1.00	Unidad	80,357.1400	80,357.14	C3
61	53.06.07	942220014	Servicio	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	27,312.9200	27,312.92	C2
62	53.06.07	942220013	Servicio	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	1,795,725.0000	1,795,725.00	C1 C2
63	53.06.02	831310013	Consultoria	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1.00	Unidad	7,912.0000	7,912.00	C2
64	53.06.02	831310013	Consultoria	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1.00	Unidad	27,100.0000	27,100.00	C3
65	53.06.01	831310011	Consultoria	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1.00	Unidad	14,599.5000	14,599.50	C2
66	53.06.01	831310012	Consultoria	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	1.00	Unidad	8,272.8200	8,272.82	C2
67	53.06.01	831150624	Consultoria	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1.00	Unidad	19,202.1700	19,202.17	C2
68	53.04.17	4817001110	Bien	DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	17,600.0000	17,600.00	C3
69	53.04.05	871410018	Servicio	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	11,607.1400	11,607.14	C2
70	53.04.05	871410482	Servicio	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	66,867.5000	66,867.50	C2
71	53.04.05	871430013	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	83,200.0000	83,200.00	C3

72	53.04.05	871410012	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	246,463.0800	246,463.08	C3
73	53.04.04	871410482	Servicio	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	69,089.3600	69,089.36	C2
74	53.04.04	871590111	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	13,224.4500	13,224.45	C1 C2
75	53.04.04	439140311	Bien	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	75,288.1800	75,288.18	C2
76	53.04.04	871540112	Servicio	MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS DE ETN Y RSQ	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C1 C2
77	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	59,808.0500	59,808.05	C2
78	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	20,535.7100	20,535.71	C2
79	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	15,178.5700	15,178.57	C2
80	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	41,540.0000	41,540.00	C2
81	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	124,106.3000	124,106.30	C2
82	53.04.04	871590611	Servicio	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	35,949.9500	35,949.95	C3
83	53.02.49	962200561	Servicio	REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C3

84	53.02.43	871300011	Servicio	EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DE FABRICA DEL ALMACENAMIENTO SAN INCLUYENDO MIGRACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO	1.00	Unidad	62,500.0000	62,500.00	C3
85	53.02.43	452700023	Bien	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITARIO PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1.00	Unidad	22,500.0000	22,500.00	C1 C2
86	53.02.26	931990311	Servicio	EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1.00	Unidad	16,096.0000	16,096.00	C2
87	53.02.08	852500021	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUSTODIAR LOS BIENES, EDIFICIOS E INSTALACIONES Y BRINDAR SEGURIDAD TANTO A USUARIOS COMO AL PERSONAL DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	273,266.4100	273,266.41	C1
88	53.02.07	836100011	Servicio	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y O COMUNICACIONALES (difusión información y publicidad por cualquier medio de comunicación)	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
89	53.02.04	836100021	Bien	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VALLAS, LETREROS, LOGOTIPOS, REVISTAS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, REGLAMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	19,000.0000	19,000.00	C1
90	53.02.01	643120014	Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	84,000.0000	84,000.00	C2
							<b>TOTAL:</b>	<b>\$11,105,365.51</b>	



1.- Consta en el PAC:

53.14.03	4299217219	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00 C1
----------	------------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	-------------------	--	------	--------	------------	-------------

Se reforma cuatrimestre, considerando que se trata de un procedimiento de contratación de Feria Inclusiva que deberá ser impulsado en el último cuatrimestre (Se cambia del primero al tercero).

Queda de la siguiente manera:

53.14.03	4299217219	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00 C2
----------	------------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	-------------------	--	------	--------	------------	-------------

Consta en el PAC:

53.06.07	942220014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	129,464.2900	129,464.29 C2
----------	-----------	----------	-------	----	-----------------	-------------	----	------------------------------	--	------	--------	--------------	---------------

Se actualiza presupuesto estimativo, queda de la siguiente manera:

53.06.07	942220014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	27,312.9200	27,312.92 C2
----------	-----------	----------	-------	----	-----------------	-------------	----	------------------------------	--	------	--------	-------------	--------------

2.- Con referencia al Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH-2020-0561-M, de 24 de julio de 2020, se incluye la siguiente línea PAC, en la que se consideran certificaciones presentes y futuras, conforme lo solicitado.

Partidas Presupuestarias Presentes															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.02.01	843120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	84,000.0000	84,000.0000	C2
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS:													84,000.0000		
Partidas Presupuestarias Futuras															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.02.01	843120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	210,588.2400	210,588.2400	C1 C2 C3
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS:													210,588.2400		
Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.02.01	843120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	300,588.2400	300,588.2400	C2

3.-

Se incluye las siguientes líneas:

54.14.11	3611300157	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónica	ADQUISICION DE NEUMÁTICOS QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRÓNICO PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, SEMIRREMOLQUES, CAMIONES VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	232,500.0000	232,500.00 C3
----------	------------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------------	--	------	--------	--------------	---------------

**Partidas Presupuestarias Presentes**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	70,991,9800	70,991,9800	C3
2	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	13,058,0700	13,058,0700	C3
3	53.04.34	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	35,949,9500	35,949,9500	C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$120,000,0000

**Partida Consolidada**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	120,000,0000	120,000,0000	C3

19	54.14.11	361140311	Don	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CALFALGADOS PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	132,428,5700	132,428,5700	C3
----	----------	-----------	-----	-------	----	-----------------	-------------	----	-----------------------------	---	------	--------	--------------	--------------	----

**Partidas Presupuestarias Presentes**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	270,400,0000	270,400,0000	C3
2	53.08.13	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	62,400,0000	62,400,0000	C3
3	53.04.05	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	83,200,0000	83,200,0000	C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$416,000,0000

**Partida Consolidada**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Colización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	416,000,0000	416,000,0000	C3

**Partidas Presupuestarias Presentes**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	801,005,0100	801,005,0100	C3
2	53.08.03	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	184,847,3100	184,847,3100	C3
3	53.04.05	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	246,463,0800	246,463,0800	C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$1,232,315,4000






**Partida Consolidada**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	1,232,315,4000	1,232,315,4000	C3

Se eliminan las siguientes líneas:

55	53.08.03	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	13,392,8600	13,392,8600	C2
----	----------	-----------	----------	----------	----	-----------------	-----------	----	---------------------------	---	------	--------	-------------	-------------	----

58	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	34,821,4300	34,821,4300	C2
----	----------	-----------	----------	----------	----	-----------------	-----------	----	---------------------------	---	------	--------	-------------	-------------	----

52.94.04	671.990511	Servicio	Equival	NO	Oxido	Corriente	No Aplica	NO	Bienes + Servicios intangibles	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CONECTOR PARA LA MAQUINARIA ELECTRICA DE LA EMOLSA, SP	1.00	Unidad	5,397.1400	5,397.14	CZ					
----------	------------	----------	---------	----	-------	-----------	-----------	----	--------------------------------------	---	------	--------	------------	----------	----	---	---	---	---	---

3.1

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M**

**Quito, D.M., 29 de julio de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud: "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"

En atención al Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0359-M de 29 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Julio Enrique Morales Vela, LIDER DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, y como alcance al Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M, en el que se solicita la Reforma al PAC de la Unidad de Transporte y Logística, a fin de obtener de manera prioritaria el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la máquina pesada y tracto camiones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP que opera en el Relleno Sanitario del Inga y Estaciones de Transferencia, en el proceso de descarga y desalojo de residuos sólidos urbanos; mucho agradeceré se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Unidad de Transporte y Logística.

Se solicita adicionalmente la eliminación de la línea SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LAEMGIRS-EP, ya que se determinó del análisis técnico que es recomendable no realizar el mantenimiento preventivo y correctivo sino que ante la necesidad de la utilización de cargadoras frontales tanto en etnorte, relleno y escombreras, levantar un nuevo proceso para el tercer cuatrimestre que incluya dicha repotenciación SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES MARCA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP; así como se solicita la creación de las líneas para los procesos para el servicio de asistencia técnica preventiva y correctiva de la flota, y la adquisición de neumáticos que garantice su operatividad.

El PAC en la presente Fecha es el siguiente:



## Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			13392.86		
2	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS		1.00	Unidad	34821.43	53571.43	C2
3	53.04.04												5357.14		

La reforma PAC debe considerar el siguiente cambio:

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			13392.86			
2	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS		1.00	Unidad	34821.43	53571.43	C2	Eliminar línea
3	53.04.04												5357.14			

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma	
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			15,403.94	169,443.37	184,847.31			
2	53.08.13	871410012	Servicio	COMÚN	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	LICITACION	PARA LA FLOTA DE TRACTO CAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	66,750.42	734,254.59	801,005.01	232,315.40	C3	Crear línea
3	53.04.05												20,538.59	225,924.49	246,463.08			

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma	
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP			22,532.95	47,867.05	70,400.00			
2	53.08.13	871430012	Servicio	COMÚN	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	COTIZACION	PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	5,199.91	57,200.09	62,400.00	416,000.00	C3	Crear línea
3	53.04.05												6,933.22	76,266.78	83,200.00			

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.14.11	B61140311	BIEN	COMUNNO		Gasto Corriente	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP.	1.00	Unidad	33,571.43	398,857.14	132,428.57	C3	Crear línea

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma	
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA CORRECTIVA			7836.68	5221.39	13058.07			
2	53.08.13	871590611	Servicio	COMUNNO		Gasto Corriente	No normalizado	NO	COTIZACION	PARA LA CONVERSION DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	45991.892	5000.097	991.981	20,000.00	C3	Crear línea
3	53.04.04												17600.00	18349.95	5949.95			

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	V. Total	Periodo	Reforma
1	54.14.11	B611300157	BIEN	COMUNNO		Gasto Corriente	Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, SEMIRREMOLQUES, CAMIONES, VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP.	1.00	Unidad	232,500.00	232,500.00	C3	Crear línea

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
**GERENTE DE OPERACIONES**

Referencias:  
 - EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0359-M

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M**

**Quito, D.M., 29 de julio de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Nicolas Jijon Andrade	dj	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-29	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-29	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-29 16:38:19 (GMT-5)

Generado por: Diego Fernando Villegas Sanchez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0577-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0359-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud: "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-29 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Diego Fernando Villegas Sanchez (GADDMQ)	2020-07-29 16:34:20 (GMT-5)	Archivar		0	Se atenderá la correspondiente Resolución de Reforma PAC
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-29 16:29:04 (GMT-5)	Reasignar	Diego Fernando Villegas Sanchez (GADDMQ)	0	Aprobado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-29 16:26:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-29 16:26:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-29 16:26:09 (GMT-5)	Registro	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	Solicitud: "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"



3

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M**

**Quito, D.M., 24 de julio de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"

Mediante Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0354-M de 24 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Julio Enrique Morales Vela, LIDER DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, solicita la Reforma al PAC de la Unidad de Transporte y Logística, a fin de obtener de manera prioritaria el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la máquina pesada y tracto camiones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP que opera en el Relleno Sanitario del Inga y Estaciones de Transferencia, en el proceso de descarga y desalajo de residuos sólidos urbanos.

Se solicita la eliminación de la línea SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP, ya que se determinó del análisis técnico que es recomendable no realizar el mantenimiento preventivo y correctivo sino que ante la necesidad de la utilización de cargadoras frontales tanto en etnorte, relleno y escombreras, levantar un nuevo proceso para el tercer cuatrimestre que incluya dicha repotenciación SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES MARCA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP; así como se solicita la creación de las líneas para los procesos para el servicio de asistencia técnica preventiva y correctiva de la flota, y la adquisición de neumáticos que garantice su operatividad.

Con estos antecedentes, teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que está atravesando el DMQ, me permito solicitar se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Unidad de Transporte y Logística.

El PAC en la presente Fecha es el siguiente:

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2020

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.V.	Total	Periodo
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			8035.71		
2	53.08.13871590611		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos		1.00	Unidad	34821.4353571.43	C2	
3	53.04.04												10714.29		

La reforma PAC debe considerar el siguiente cambio:

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.V.	Total	Periodo	Reforma
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			8035.71			
2	53.08.13871590611		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos		1.00	Unidad	34821.4353571.43	C2		Eliminar línea
3	53.04.04												10714.29			

53.571,43

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTO CAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP			15,403.94	169,443.37			
2	53.08.13871410012		Servicio	COMUNNO	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos		1.00	Unidad	66,750.42	734,254.59	1,232,315.40	C3	Crear línea
3	53.04.05												20,538.59	225,924.49			

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.08.03									ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP			22,532.95	247,867.05			
2	53.08.13871430013		Servicio	COMUNNO	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos		1.00	Unidad	5,199.91	57,200.09	416,000.00	C3	Crear línea
3	53.04.05												6,933.22	76,266.78			

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2020

ok ✓

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.14.11361140311		BIEN	COMUNNO		Gasto Corriente	Normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICION DE NEUMATICOS <del>QUE NO</del> CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP.	1.00	Unidad	33,571.43	398,857.14	32,428.57	C3	Crear línea

132428,57

ok ✓

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSION DE 21 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES MARCA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP			7836.68	5221.39			
2	53.08.113871590611		Servicio	COMUNNO		Gasto Corriente	No normalizado	NO	Bienes y Servicios únicos	CONVERSION DE 21 COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES MARCA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	21.00	Unidad	45991.892	5000.091	20,000.00	C3	Crear línea
3	53.04.04												17600.001	8349.95			

132.000

ok ✓

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo 2020	Costo 2021	V. Total	Periodo	Reforma
1	54.14.113611300157		BIEN	COMUNNO		Gasto Corriente	Normalizado	SI	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICION DE NEUMATICOS QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES, CAMIONES VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP.	1.00	Unidad	232,500.00	232,500.00	C3	Crear línea	

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
GERENTE DE OPERACIONES

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M**

**Quito, D.M., 24 de julio de 2020**

Referencias:

- EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0354-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Nicolas Jijon Andrade	dj	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-24	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-24	





## Sistema Oficial de Contratación Pública



## DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial:	EMGIRS
Entidad Contratante:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
RUC:	1768158410001

## Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.08.03	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	270,400.0000	270,400.0000	C3
2	53.08.13	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	62,400.0000	62,400.0000	C3
3	53.04.05	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	83,200.0000	83,200.0000	C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$416,000.0000

## Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.08.03	871430013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE SEMIRREMOLQUES Y CAMA BAJA DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	416,000.0000	416,000.0000	C3

[Desconsolidar](#)
[Imprimir](#)



## Sistema Oficial de Contratación Pública



## DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial:	EMGIRS
Entidad Contratante:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
RUC:	1768158410001

## Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	801,005.0100	801,005.0100	C3
2	53.08.03	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	184,847.3100	184,847.3100	C3
3	53.04.05	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	246,463.0800	246,463.0800	C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$1,232,315.4000

## Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PRVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA FLOTA DE TRACTOCAMIONES, VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA EMGIRS-EP	Unidad	1	1,232,315.4000	1,232,315.4000	C3

Desconsolidar Imprimir



## Sistema Oficial de Contratación Pública



## DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial:	EMGIRS
Entidad Contratante:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
RUC:	1768158410001

## Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2	Unidad	1	70,991.9800	70,991.9800	C3
										COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP					
2	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2	Unidad	1	13,058.0700	13,058.0700	C3
										COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP					
3	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2	Unidad	1	35,949.9500	35,949.9500	C3
										COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP					
<b>TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$120,000.0000</b>															

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRECTIVA PARA LA CONVERSIÓN DE 2	Unidad	1	120,000.0000	120,000.0000	C3
										COMPACTADORES A CARGADORAS FRONTALES DE LA EMGIRS-EP					

Desconsolidar    Imprimir

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-28 15:54:34 (GMT-5)

Generado por: Diego Fernando Villegas Sanchez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0565-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0354-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-24 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-24 16:26:04 (GMT-5)	Reasignar	Diego Fernando Villegas Sanchez (GADDMQ)	0	Autorizado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-24 16:05:11 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-24 16:05:11 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-24 16:04:35 (GMT-5)	Registro	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	Solicitud de "Reforma PAC para los nuevos Procesos de la Unidad de Transporte y Logística"

2

## Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH-2020-0561-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2020

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
Gerente Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contratación

De mi consideración:

Con fecha 06 de febrero de 2020, la EMGIRS-EP, suscribe el Contrato No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-005 de "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP", en cuya Cláusula Décima del Plazo indica: "(...) 10.1.- El plazo de ejecución contractual para la prestación del servicio es de doscientos veinte y siete (227) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo (...)", por tal motivo, el contrato que se encuentra vigente actualmente, culminaría con fecha 20 de septiembre de 2020.

En virtud de que el contrato vigente a la presente fecha, se encuentra próximo a concluir, se ha generado la necesidad de gestionar un nuevo proceso de contratación, que permita continuar brindando el Servicio de Transporte Institucional para los trabajadores y servidores de la EMGIRS-EP, a fin de precautelar la seguridad y brindar un ambiente de bienestar al personal, durante su movilización hacia y desde su lugar de trabajo.

Con lo antes expuesto; y, una vez realizada la respectiva reforma al Plan Operativo Anual de la EMGIRS-EP, me permito solicitar, se autorice y disponga a quien corresponda, reformar el Plan Anual de Contratación, a fin de incluir para la Coordinación de Talento Humano, una línea con el siguiente detalle:

Nro.	PARTIDA	CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	COSTO U.	COSTO U. Certificación Presente (Por certificar)	COSTO U. Certificación Futura (Por certificar)	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN
1	53.02.01	643120014	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	\$300.588,24	\$84.000,00	\$216.588,24	SEGUNDO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



## Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH-2020-0561-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Felipe Ricardo Andrade Paula  
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Felipe Ricardo Andrade Paula	FA	EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH	2020-07-24	
Elaborado por: Evelyn Estefanía Jacome Riera	eejr	EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH	2020-07-24	
Aprobado por: Felipe Ricardo Andrade Paula	FA	EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH	2020-07-24	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-28 15:51:14 (GMT-5)

Generado por: Diego Fernando Villegas Sanchez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRSEP-GGE-GAF-CTH-2020-0561-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Econ. Felipe Ricardo Andrade Paula, Coordinador de Talento Humano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contratación	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-24 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-24 11:08:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Fernando Villegas Sanchez (GADDMQ)	0	Autorizado, por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	Felipe Ricardo Andrade Paula (GADDMQ)	2020-07-24 11:06:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	Felipe Ricardo Andrade Paula (GADDMQ)	2020-07-24 11:06:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	Felipe Ricardo Andrade Paula (GADDMQ)	2020-07-24 11:06:16 (GMT-5)	Registro	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contratación



## Sistema Oficial de Contratación Pública



## DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial:	EMGIRS
Entidad Contratante:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
RUC:	1768158410001

## Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.02.01	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	84,000.0000	84,000.0000	C2

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$84,000.0000

## Partidas Presupuestarias Futuras

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.02.01	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	216,588.2400	216,588.2400	C1 C2 C3

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$216,588.2400

## Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	53.02.01	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	1	300,588.2400	300,588.2400	C2

[Desconsolidar](#)
[Imprimir](#)

1

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0498-M**

**Quito, D.M., 06 de julio de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma PAC 2020 de actividades de la CRE

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0344-M de 01 de julio de 2020, suscrito por el Sr. Danilo Salazar Utreras, COORDINADOR DE RESIDUOS ESPECIALES, solicita la Reforma al PAC de la Coordinación de Residuos Especiales, a fin de contar con los recursos necesarios y definir los cuatrimestres de ejecución de las siguientes actividades: **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO y SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.**

Para la actividad "Adquisición de Contenedores para pilas en desuso", se ajusta su ejecución al tercer el cuatrimestre, debido a que aún no se tiene certeza de la apertura de las ferias inclusivas que es el procedimiento de contratación mandatorio para este proceso; para la actividad "Servicio de disposición final de residuos peligrosos", se ajusta el monto de acuerdo a los costos del servicio desde agosto hasta diciembre 2020.

Con estos antecedentes, teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que está atravesando el DMQ, me permito solicitar se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Coordinación Residuos Especiales; adjunto sírvase encontrar la ficha correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
**GERENTE DE OPERACIONES**

Referencias:

- EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0344-M

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0498-M**

**Quito, D.M., 06 de julio de 2020**

Anexos:

- Ficha de Reforma PAC para actividades de la CRE.(1-07-2020).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Nicolas Jijon Andrade	dj	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-06	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-07-06	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-28 15:52:59 (GMT-5)

Generado por: Diego Fernando Villegas Sanchez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0498-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0344-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Reforma PAC 2020 de actividades de la CRE	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-06 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-22 15:48:14 (GMT-5)	Reasignar	Diego Fernando Villegas Sanchez (GADDMQ)	16	Aprobado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-22 15:46:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		16	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-22 15:46:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		16	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-07-06 11:45:04 (GMT-5)	Registro	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	Solicitud de Reforma PAC 2020 de actividades de la CRE



**ANEXO**  
**CUADROS DE DETALLE REFORMA PAC**

Quito; DM 1 de julio de 2020

El PAC a la presenta fecha es el siguiente:

CPC	Partida Presupuestaria	T. Compra	T. Régimen	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Valor actual	Periodo
4299217219	53.14.03	Bien	Común	NO	Ferias Inclusivas	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	\$ 6.250,00	C1
942220014	53.06.07	Servicio	Común	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	\$ 129.464,29	C2

La Reforma PAC deberá considerar los siguientes cambios:

CPC	Partida Presupuestaria	T. Compra	T. Régimen	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Valor Reformado	Periodo
4299217219	53.14.03	Bien	Común	NO	Ferias Inclusivas	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	\$ 6.250,00	C3
942220014	53.06.07	Servicio	Común	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	\$ 27.312,92	C2

Nota: Para la actividad "Adquisición de Contenedores para pilas en desuso", se ajusta la ejecución al tercer trimestre debido a que aún no se tiene certeza de la apertura de las ferias inclusivas que es el procedimiento de contratación de este proceso.

Para la actividad "Servicio de disposición final de residuos peligrosos", se ajusta el monto de acuerdo a los costos del servicio desde agosto hasta diciembre 2020.

Elaborado por:

Danilo Salazar  
**COORDINADOR DE RESIDUOS ESPECIALES**  
**EMGIRS-EP**

## RESOLUCIÓN No. EMGIRS-EP-GAF-CF-2020-034

### LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

#### Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que, el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización establece: *"Traspaso de partidas. - Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa. Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa"*;
- Que, de acuerdo con el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, las reformas planteadas se realizan dentro de un mismo programa, y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa;
- Que, mediante Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, publicado en el Registro Oficial No. 902 de 07 de mayo de 2019, en su Título V, Capítulo I, el Concejo Metropolitano estableció el Régimen Común para la Organización y Funcionamiento de las Empresas Públicas Metropolitanas;
- Que, de acuerdo con el Libro I.2, Título V, Capítulo I, Sección VI, Capítulo X, artículo I.2.150 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) con el objeto de diseñar, planificar, construir, mantener, operar y en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de enero de 2020, resolvió aprobar el Plan Operativo Anual 2019 de la EMGIRS-EP con resolución EMGIRS-EP-2020-001;

- Que, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante Acta resumen del Directorio de la sesión llevada a cabo el 02 de junio de 2020; resolvió designar al Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, como Gerente General de EMGIRS EP;
- Que, mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-014, de 07 de julio de 2020, la Gerencia General en el "Art. 12.- Resoluciones Presupuestarias. - Delegar al/la Gerente Administrativo/a Financiero/a o a quien cumpla sus funciones en caso de encargo o subrogaciones, para que, a nombre y en representación de la máxima autoridad, expida y suscriba las resoluciones presupuestarias de la EMGIRS-EP, de acuerdo a la ficha técnica de reforma al POA aprobado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional".
- Que, mediante Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0499-M, la GERENCIA DE OPERACIONES, solicita la reforma del POA institucional.
- Que, se remite el informe presupuestario para la Reforma al Presupuesto 2020 sin modificar los techos presupuestarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP,
- En ejercicio de las atribuciones del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

## RESUELVE:

**Artículo 1.-** Reformar el Presupuesto 2020, sin modificar los techos presupuestarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de conformidad con la Ficha Técnica para reformas al Plan Operativo Anual (POA) aprobado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional, anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer a la Coordinación Financiera las gestiones necesarias para la implementación de la presente resolución; y, a todas las unidades administrativas su cumplimiento y ejecución.

**Disposición Final.** - La resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado y firmado en Quito, D.M., el 13 de julio de 2020

Mgs. María Dolores Benavides Ordoñez  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN**  
**INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**